

Diputado David Bautista Rivera



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

1er. Informe de Actividades Legislativas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Septiembre de 2019**

morena
Grupo Parlamentario

Contenido

1. Introducción

2. La cuarta transformación– GP MORENA

3. Actividades legislativas

3.1. Iniciativas

3.2. Puntos de acuerdo

3.3. Participación en comisiones

4. Trabajando por Puebla

4.1. Casa de atención ciudadana

4.2. Gestiones Ciudadanas

4.3. Foros

5. Mensaje final

Introducción

En cumplimiento a mi deber de rendir cuentas a los ciudadanos, presento el 1er. Informe de Actividades Legislativas como Diputado Federal por la Cuarta Circunscripción, correspondiente a los dos primeros períodos de sesiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



Desde que tomé protesta como legislador federal, empecé mi palabra de trabajar con responsabilidad y profesionalismo, honrando así la confianza de los ciudadanos de Puebla. Me comprometí a dedicar mis esfuerzos a conformar un orden jurídico congruente a la realidad del país, y orientarlo a elevar la calidad de vida y el bienestar de los mexicanos.

En esta importante tarea, he conocido de cerca los grandes desafíos de nuestra sociedad, me ha permitido dar voz a quienes no la tenían. Tener presente las condiciones de pobreza y desigualdad de más de la mitad de la población, me ha impulsado a promover los cambios legislativos para materializar el ejercicio de los derechos humanos de los mexicanos, mejorar la seguridad, preservar la integridad física de las personas y de sus bienes, generar mayores oportunidades para los jóvenes, fomentar el crecimiento económico y velar por la educación, entre muchos otros temas en los cuales me ha tocado contribuir.



Si bien aún existe mucho por hacer para reducir la brecha de desigualdad social y económica que prevalece en México, como legislador tengo la certeza de conducirme con el mayor sentido de responsabilidad, al asistir y participar en las sesiones del pleno; al emitir mi voto a favor del interés supremo de la ciudadanía; al elaborar las iniciativas de reforma y puntos de acuerdo que presenté sobre temas de salud, legalidad, seguridad, derechos de la niñez y así mismo, al cumplir cabalmente con las tareas en las comisiones legislativas de: Deporte y Vivienda, en las cuales participo.

Cada una de nuestras acciones y decisiones como legisladores de Morena han privilegiado el bien común y la edificación de un mejor país.

2. La Cuarta transformación – GP Morena

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, los 259 legisladores del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, realizamos 43 sesiones trabajando para transformar a México, estamos convencidos de que el poder debe de ejercerse en un marco colaborativo con todos los sectores de la sociedad, trabajando con dedicación y urgencia, para atender las necesidades de los mexicanos y generar mayores oportunidades.



Para nosotros es importante seguir transformando a México en un país con igualdad de oportunidades para todos. En el primer año de trabajo, la agenda Legislativa de Morena se estructuró en los temas más relevantes, como los es, en materia laboral, de seguridad, educación, y democracia, pensando en el cambio que el pueblo de México requiere, cuya importancia resulta primordial para el presente y futuro de nuestro país.



DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

En **materia de seguridad** aprobamos:

Ley de la Guardia Nacional

Es una Institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinado y profesional, adscrita como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de esta resaltan los siguientes puntos:

- Reducir la impunidad con la que operaban las Instituciones.
- Establece el carácter civil de la Guardia Nacional, así como la obligación, para quienes la conforman, de estar separados de las fuerzas armadas.
- Establece un severo régimen disciplinario con controles para evitar la designación de un miembro de la Guardia por elección no por reglamento y la corrupción de las fuerzas de seguridad con el crimen organizado.
- Formará policías federales, militares y navales, preparados y capacitados para atender a sus comunidades.
- Uso de la fuerza regulado por la Ley.
- Respeto a los Derechos Humanos y perspectiva de género.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Establecemos las bases para un nuevo modelo de formación policial, así como para la conformación del llamado Sistema Nacional de Seguridad.

Ley General Sobre el Uso de la Fuerza

Regulamos el uso de la fuerza que ejercen las instituciones de seguridad pública en el Estado, así como de Ley General Sobre el uso de la Fuerza Armada permanente cuando actúe en tareas de seguridad pública.

Ley Nacional del Registro de Detenciones

Buscamos instaurar y regular el Registro Nacional de detenciones, como un banco de datos actualizados con información que permita identificar y localizar a las personas inmediatamente a su detención, por la probable comisión de un delito o por una posible infracción administrativa.

La **Reforma laboral** que aprobamos busca el bienestar de la clase trabajadora, las modificaciones consisten en:

- Otorgar prestaciones a las trabajadoras del hogar como lo son: vacaciones, seguro social, aguinaldo, horas extras, días de descanso pagadas y jornadas trabajo no mayores a 8hrs.
- Mejores condiciones para el sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores, entre los beneficios se encuentra la posibilidad de retirar sus ahorros cuando quieran.
- Beneficia a los trabajadores del campo, esto consiste en que la CONSAMI fijara el salario de los trabajadores del campo.
- Nuevos protocolos para evitar la discriminación y el acoso en el trabajo.
- Crea una libertad y democracia sindical, los trabajadores podrán elegir a que sindicato pertenecer y tendrán la libertad de formar su propio sindicato.
- Existe la justicia laboral se acortan los tiempos para resolver conflictos jurídicos entre trabajadores y empleados, creando los tribunales laborales y centros de conciliación.
- La garantía de contar con un día laboral para practicarse estudios médicos.
- El endurecimiento de penas para quien emita facturas falsas.



DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

La Reforma en **materia educativa** que aprobamos garantiza el derecho a la educación, la cual será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, los puntos principales de esta reforma son:

- Educación gratuita en todos los niveles (hasta el nivel superior).
- Fomenta la enseñanza de materias como matemáticas, la lecto-escritura, educación sexual y reproductiva.
- Fortalece planes de estudios, recuperando las materias de civismo, valores, cultura, arte, música y medio ambiente.
- Fomenta el Deporte.
- Impulsa una educación indígena, bilingüe y bicultural.
- Becas para continuar con sus estudios
- Apoyo a alumnos con carencias alimentarias.
- Escuelas nuevas y mantenimiento de las escuelas existentes.
- Apoyo a los maestros para obtener un desarrollo profesional, con derecho a una formación, capacitación y actualización continua.
- Los maestros tendrán diagnósticos sobre necesidades regionales.
- Eliminación de la evaluación punitiva para los maestros y con ello se les reinstalaran a los maestros cesados de su cargo.



DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

La Reformas más importantes **en materia de democracia** son:

Revocación de Mandato

Establecemos que todos los servidores públicos cuyo puesto provenga de un cargo de elección popular: Presidente, senadores, diputados, alcaldes, gobernadores, etc., podrán ser sujetos de destitución por medio de un voto que realicen los ciudadanos mediante una consulta electoral, antes de terminar el plazo para el que fue designado dicho funcionario.

Ley General de Consulta Popular

Es un nuevo modelo de participación ciudadana, que permite consultas populares en temas del Gobierno en las que se considere prudente realizar procesos que requieran o exijan la participación ciudadana, sobre todo en aquellos que serán impactados por las decisiones del poder público del Estado, se realiza la participación con menores requisitos y mayor disponibilidad por parte de los interesados, asimismo regula los órganos estatales de poder, a favor de fortalecer un gobierno moderno, democrático, estable y equilibrado en su ejercicio.

Ley Federal de Austeridad Republicana

Regulamos las medidas de austeridad entre los entes públicos, las empresas, y los órganos constitucionales autónomos, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia, el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, así terminar con el tráfico de influencias, el dinero del pueblo para el pueblo.

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Representar a los poblanos es un enorme privilegio que me exige cumplir con las obligaciones contraídas, una de ellas es asistir y participar comprometidamente en las sesiones de la Cámara de Diputados.

Durante el tiempo de gestión transcurrido, mi labor legislativa ha tenido presente cada una de las peticiones y necesidades de los habitantes de Puebla, porque cada decisión, cada punto de acuerdo y cada iniciativa que promoví, representó colocar temas fundamentales en la agenda gubernamental para convertirlos en protección, salud, seguridad y legalidad. Es decir, trabajo desde el Congreso de la Unión para contribuir a que los derechos de los mexicanos sean una realidad.



A continuación, se detallan los elementos más destacados sobre las iniciativas y puntos de acuerdo que presenté en el periodo que se informa.

3.1 INICIATIVAS

3.1.1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

a) Antecedentes

- El abandono es uno de los principales problemas para garantizar que todos los jóvenes concluyan la educación obligatoria, de manera específica es en la educación media superior donde poco más de 15% de los alumnos deja sus estudios.
- Con base en datos transversales del Formato 911, se observa que la mayor deserción ocurre en la EMS, donde alrededor de 15 alumnos de cada 100 que estuvieron inscritos al inicio del ciclo escolar 2015-2016 ya no se matricularon en el ciclo 2016-2017; sigue la secundaria, con 4.4%. En el caso de la educación primaria los alumnos prácticamente no abandonan sus estudios: menos de 1 alumno de cada 100 que se encontraba inscrito al inicio del ciclo escolar.

b) Objeto

Garantizar la identificación de causas que vulneran el derecho a la educación, específicamente en los casos de ausentismo y deserción escolar, a fin de complementar el Sistema de Información Educativa en coadyuvancia con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes de cada entidad federativa.

c) Reforma legislativa

Se modifica la fracción XVII y XV del artículo 122 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

3.1.2 Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 fracción VII del Código Penal Federal.

a) Antecedentes

- Uno de los factores que impacta la Industria del Transporte Ferroviario es el robo, generando desaceleraciones económicas a medida que las demandas de bienes y sus servicios disminuyen.
- Los robos que se realizan a este tipo de transporte nos indica la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), que en el lapso que media entre enero y marzo de 2018, el estado de Puebla ocupó el primer lugar en hurtos, con 139, siguiéndole el estado de Jalisco con 83, Guanajuato con 82, mientras que el Estado de Veracruz registró 77 actos de robo.
- Los recientes robos al transporte ferroviario provocan el desabasto de alimentos, afectando a productores avícolas y porcícolas.

b) Objeto

Es necesario salvaguardar este medio de transporte, por lo que se busca una medida para disminuir el robo al transporte ferroviario y evitar que derivado de dicho robo se utilicen, trafique o comercialice con los productos, aumentando la sanción penal.

c) Reforma legislativa

Se modifica la fracción XVII y último Párrafo del artículo 381 del Código Penal Federal.

3.1.3 Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal.

a) Antecedentes

- La ganadería es una actividad con una gran importancia económica y cultural. Esta actividad genera ingresos, empleos y alimentos.

- Casi siete millones de mexicanos que cada día se enfrentan a los robos constantes de su ganado.
- Algunas actividades posteriores al abigeato no están consideradas en la legislación penal.

b) Objeto

Disminuir el delito de abigeato y actividades posteriores al abigeato, que constituye un grave problema para el desarrollo económico del país, porque atenta contra las actividades primarias y de autoconsumo de México.

a) Reforma legislativa

Se reforma y modifica el artículo 381 ter y quáter del Código Penal Federal.

3.2 PUNTOS DE ACUERDO

3.2.1 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Salud Pública y a la Secretaría de Salud de Puebla.

a) Antecedentes

- En Puebla es la quinta causa de muerte, 14 de cada 100 fallecimientos son por cáncer. Cada año hay más de 2 mil casos aproximadamente, los tipos más frecuentes, en orden de importancia, son de mama, próstata, dermatológicos, cérvico uterino, colon y estómago.
- Cada semana en Puebla, en lo que va de este año, se diagnosticaron en promedio seis casos de cáncer de mama, lo que representa un incremento del 150 por ciento, en comparación con el año pasado, de acuerdo con la Dirección General de Epidemiología (DGE).

- Los Tumores malignos son la segunda causa de muerte entre niños en Puebla.

b) Contenido

Único: Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Salud Pública, así como a la Secretaria de Salud del Estado de Puebla, a realizar una investigación en base a los nuevos factores de riesgo que han generado el aumento acelerado del cáncer en el Estado de Puebla del 2018 a la actualidad, para disminuir la tasa de mortalidad en materia de cáncer en el Estado de Puebla.

3.2.2. Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno de Puebla a agilizar la reparación y rehabilitación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.

a) Antecedentes

- El pasado 28 de marzo se encontraba en estado de alerta, cuando el volcán registró una inusual explosión con material incandescente.
- La alerta volcánica se encontraba en fase 3 amarillo (alerta), en dicha fase se registra una considerable actividad explosiva, crecen y se destruyen los domos de lava, incrementan la emisión de cenizas, fumarolas y material incandescente y aparecen en mayor medida los flujos piroclásticos.
- Una fase más estaríamos entrando en fase 1 rojo (alarma), donde la actividad explosiva es de escala intermedia o alta y se potencia la expulsión de fumarolas, material incandescente y ceniza. El flujo de lodo y material piroclástico es peligroso y puede alcanzar poblaciones cercanas.

b) Contenido

Único: Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Puebla, para agilizar la reparación y rehabilitación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, ante el inminente peligro que indica el semáforo de alerta volcánica fase 3 amarillo en que se encuentran las comunidades cercanas al volcán.

3.2.3 Punto de acuerdo, relativo a la explotación de recursos naturales en Tlatlauquitepec, Puebla.

a) Antecedentes

- Puebla es uno de los principales destinos para empresas transnacionales, mismas que llegan, expropian, explotan y deterioran las condiciones de vida y el ecosistema poblano. Cabe señalar que los grupos directamente afectados son los habitantes de la Sierra Norte de Puebla, de manera concreta quienes se encuentran en municipios como Hueyapan, Tlatlauquitepec, Teziutlán, Zaragoza, Cuetzalan del Progreso, entre otros, mismos que se reconocen como municipios con población mayoritariamente indígenas.

b) Contenido

- **Primero.** Se exhorta al Gobierno Federal, para que suspenda todas las concesiones y proyectos de explotación de recursos naturales en el municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, hasta en tanto se lleven a cabo las consultas amplias e informadas a las Comunidades, como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- **Segundo.** Se exhorta al gobierno federal, para que asuma las conclusiones del estudio técnico que realizó el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales, que permitió identificar 53 zonas de atención territorial, con los riesgos que representa para la comunidad el hacer un uso indebido de las mismas.
- **Tercero.** Se exhorta al Presidente municipal entrante de Tlatlauquitepec, Puebla, para que asuma la defensa de los ciudadanos que han sido afectados en sus derechos humanos por las concesiones a las empresas como grupo Ferrominero, SA de CV, Compañía Minera Autlán, Minas Santa Martha, SA de CV, José Humberto Canal Castellanos y Socio, Real de Gemas, SA de C, Víctor Manuel Ánimas Arellano, entre otras, las cuales al llevar a cabo sus actividades violan los derechos a la propiedad, a la salud, el derecho a la seguridad e integridad personal, el derecho a la vida, el derecho a un medio ambiente saludable, derecho de los pueblos a

la paz, derecho de los pueblos a gozar y disponer plenamente de sus recursos naturales y derecho de los pueblos a la autodeterminación.

- **Cuarto.** Se exhorta al presidente municipal entrante de Tlatlauquitepec, Puebla, atienda a la solicitud realizada por los afectados para que, con fundamento en lo establecido en los artículos primero, segundo, octavo y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, les proporcione en todo tiempo la protección más amplia a sus derechos humanos, de manera específica el derecho de los pueblos a la autodeterminación.

3.3 Participación en Comisiones

Las comisiones legislativas son órganos especializados, constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales.

Formo parte de la Comisión de Deporte como Secretario y en la Comisión de Vivienda como integrante.

A continuación, detallare mi trabajo en ambas comisiones.

3.3.1 Comisión de Deporte

La Comisión Deporte es una de las 46 comisiones ordinarias que integran la Cámara de Diputados. Se encarga de analizar, dictaminar y en su caso, proponer adecuaciones al conjunto de normas que regulan la actividad deportiva y la estructura organizacional de las instituciones encargadas del tema.



En la Comisión de Deporte trabajamos lo siguiente:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>14</u>	<u>2</u>	0	0	<u>5</u>	<u>7</u>
Proposiciones	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>3</u>	0	0	<u>2</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos a la sesión del 07-agosto-19. 2 Rec - I año.



DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

a) Iniciativas Aprobadas

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General de Cultura y Deporte.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4°, 30, 94y 96 de la Ley General de Cultura y Deporte.

b) Puntos de Acuerdo

- Para realizar un censo por regiones de instalaciones deportivas y de los servicios que en ellas se brindan.
- Para rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los juegos olímpicos de México 68, a 50 años de su aniversario.
- Por el que se exhorta a la Conade, así como a las federaciones deportivas nacionales, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio 2018.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a efecto de que, en el diseño y formulación del próximo Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, tenga como uno de sus ejes rectores la observancia de la perspectiva de niñez.
- Por el que se exhorta a la Conade, a otorgar un reconocimiento a las integrantes de la Selección Nacional Sub-17 de futbol, por el subcampeonato alcanzado en el mundial femenino.
- Por el que se exhorta a la Conade, para que, en coordinación con la SEP, así como a universidades públicas y privadas, a generar investigación de las ciencias aplicadas al deporte.



DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

- Por el que se exhorta al titular de la SEP, en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Conade convoque a reunión de sus integrantes para efectos de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares con sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.

3.3.2 Comisión de Vivienda

Se encarga de elaborar, discutir y aprobar los dictámenes de Iniciativas de Ley o decreto, de Minutas con Proyecto de Decreto y de Propositiones con Puntos de Acuerdo que, en materia de vivienda, sean turnadas por la mesa Directiva a esta Comisión, así como los informes de evaluación, las opiniones o, en su caso, los proyectos de Acuerdo Parlamentario, en el ámbito de su competencia, con base en las instrucciones de turno, atención y desahogo que haga la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.





DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

En la Comisión de Vivienda trabajamos lo siguiente:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes

Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>10</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>9</u>
Proposiciones	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	0	<u>1</u>	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes

Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes

Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>2</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos a la sesión del 07-agosto-19. 2 Rec - I año.



DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

a) Iniciativas Aprobadas

- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

a) Puntos de Acuerdo

- Por el que se exhorta al Infonavit, a suspender los desalojos de viviendas, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se encomendó el control del programa Cambiavit.
- Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar la problemática que existe en torno a los despojos que han sufrido trabajadores de todo el país por parte del Infonavit.

4. Trabajando por Puebla

Como Diputado Federal represento a los poblanos, por lo que debo poner ejemplo de congruencia y responder con hechos a la palabra empeñada, y responder con acciones a los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Es por este motivo, que aperture la Casa de Atención Ciudadana, en la cual busco dar respuesta a una serie de necesidades que tienen día con día los ciudadanos, realizando recorridos por los municipios del Estado, para conocer de manera directa la problemática existente, escuchando las aspiraciones y demandas que requieren.





DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

4.1 Casa de atención ciudadana

En septiembre de 2019, inauguré la Casa de Atención Ciudadana, ubicada en la calle Dolores Betancourt, Fraccionamiento la Esperanza Jalacinguito, Tlatlauquitepec, para contar con un espacio de vinculación permanente con la población. Ahí se reciben solicitudes de trámites diversos, se brinda orientación, asesorías y gestiones.



4.2 Gestiones Ciudadanas

La gestión ciudadana me ha permitido entregar apoyos diversos, entre los cuales destacan:

- Entrega de equipo médico a las casas de salud del municipio de Yaonáhuac.
- Entrega de Uniformes a distintos equipos deportivos.

- Jornadas de Salud Visual en los municipios de Libres, Tlatlauquitepec y Yaonahuac.



...dinación con el IES Plantel Zaragoza, gestioné becas para los
...s de nuevo ingreso a esta institución.

...as de reforestación en los municipios de Ate...



DAVID BAUTISTA RIVERA

DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE LABORES

- Entrega de libros a diferentes instituciones educativas en distintos municipios de Puebla.
- Entrega de sillas de rueda para los estudiantes de la Unidad de Servicio y Apoyo a la Educación Especial en Teteles.
- Gestión de antena de telefonía celular para el municipio de Hueytamalco.

Se realizaron eventos y recorridos en las zonas vulnerables de los municipios del estado de Puebla, participando y contribuyendo en pro del bien común.





DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

4.3 Foros Consultivos

Se llevaron a cabo distintos Foros consultivos, en los cuales se abordaron los temas relevantes para los poblanos, por medio de estos escuchábamos sus inquietudes y propuestas, los temas son los siguientes:

- Trata de mujeres y niños
- Defensa del territorio
- Pueblos Indígenas
- Robo del Ganado
- Violencia y Femicidios.
- Cultura de la denuncia
- Programas Federales.
- Ejidos
- La escasez del agua.





DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE LABORES

morena
Grupo Parlamentario

5. Mensaje final

Queridos Poblanos:

Me siento muy afortunado de llevar su representación y necesidades ante la Cámara de Diputados, es para mí un enorme privilegio servirles, por este motivo estoy aquí rindiendo cuentas a quienes me han otorgado su confianza creyendo en la 4ta transformación.

En el presente Informe de Actividades Legislativas, he resumido las labores desarrolladas con total honestidad y transparencia.

Esta tarea no es fácil, sin embargo, continuare luchando por sus intereses, escuchando, proponiendo y consensando siempre por el bienestar de mi gente, seguiré legislando para lograr la transformación que el país necesita, con el doble de esfuerzo y empeño.

Gracias por todo el apoyo, mi trabajo y mi compromiso siempre será con todos ustedes y con mi país.

